



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 3486 /

VALLENAR, 12 JUL 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Juana Gribbell Cardani - Administrativo
Desde 30 de Junio al 01 Julio 2011 - 02 días.

Don Carlos Astorga Rodríguez - Técnico Paramédico
Desde 06 de Julio 2011 - ½ día (Jornada Tarde).

Doña Benedicta Salazar Rojas - Auxiliar Administrativo
Desde 07 de Julio 2011 - ½ día (Jornada Tarde).

Doña Claudia Cabrera Pérez - Asistente Social
Desde 07 de Julio 2011 - 01 día.

Doña Marta Loyola Tapia - Tecnólogo Médico
Desde 08 de Julio 2011 - 01 día.

Doña Deisy Aracena Marin - Auxiliar Paramédico
Desde 08 de Julio 2011 - ½ día (Jornada Mañana).

Don Hugo Gutierrez Ramirez - Administrativo
Desde 11 al 13 de Julio 2011 - 03 días.

Don Manuel Campaña Maxwell - Odontólogo
Desde 11 al 18 de Julio 2011 - 06 días.

Doña Elizabeth Reinoso Mercado - Técnico Paramédico
Desde 12 de Julio 2011 - 01 día.